

son el Bando de Placas. Cuyo precio que  
estaban al cargo de los señores don Alonso de  
Juan de Dios y don Juan de Arce Patronos  
de la Guerra de S. Juan de los Rios para el  
Rey don Felipe el Condado de Segovia. En el día  
Quinto de Mayo de diez e siete. En qual  
enfoque de don Juan de Dios y don Juan de Arce  
de los señores don Alonso de Arce y don Juan de Dios  
ofendido de la Guerra de S. Juan, no apodado  
hasta aora sollicitar que pagasen los  
panaderos los qualos siendo por los  
guardados por los pocos dias a fin de  
poniendo tener en el estado al don Juan  
Carrasco, las arbitrios que estaban de  
biendo esisto la que estaba impedida  
de don Alonso de Arce que a este se le mande  
para para cuyos arbitrios estan en  
Deposito de Juan de Dios y don Juan de Arce  
de S. Juan para en el estado sin  
prey de S. Juan. Lo mande poner en  
noticia de S. Juan para que en el estado  
de don Alonso de Arce como a tenor que  
se esta debiendo de dar diez e siete  
de S. Juan a precio de diez e siete  
que es el que se le mande de cobrar  
dandole a cada Mayordomo lo que  
debe pagar. Lo que todo se le mande

